ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA N° 73507 CONTRATO GGC N° 584 DE 2021.

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1032360232 expedida en Bogotá, D.C., en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, nombrado mediante Resolución N° 40195 del 01 de marzo de 2019, acta de posesión 026 del 04 de marzo de 2019, facultado para contratar por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución de Delegación N° 4 0548 del 18 de junio de 2019, quien obra en nombre del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**, con NIT No 899.999.022-1, mediante la presente acta aprueba la garantía que ampara el cumplimiento del Contrato GGC No. 584 de 2021, previas las siguientes consideraciones. **1.** Que el día 30 de julio de 2021, el **MINISTERIO** suscribió con **ESRI COLOMBIA S.A.S** la Orden de compra N° 73507, Contrato GGC N° 584 de 2021 con el objeto *"(…)Adquisición de licencias de uso de software especializado Arcgis por el periodo de doce meses para el diseño e implementación de modelos de información geográfica y económica por parte de la Dirección de hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía relacionados con el sector"* **2.** Que, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de este Contrato y Orden de Compra el contratista constituyó la garantía expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., conforme se indica a continuación:

No. POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
18-44-101077151 (anexo 0)	Cumplimiento.	$ 18.337.352,10	30/07/21	30/01/23
	Calidad de los bienes.	$ 24.449.802,80	30/07/21	30/07/23
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones Laborales	$ 6.112.450,70	30/07/21	30/07/25

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2021.

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Sonia R Rodríguez G
Revisó: Claudia Liliana Martínez Melo
Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández